

## El proyecto Orsoces: la organización social del espacio en los antiguos reinos de León y Castilla (años 700-1230)<sup>1</sup>

Elisa Álvarez Llopis

DOI: 10.2436/15.8040.01.154

### Resumen

El proyecto pretende estudiar la organización y la articulación social del espacio en los antiguos reinos de León y Castilla entre los años 700 y 1230, como resultado de la evolución de la sociedad asentada en él. Se apoya, técnicamente, sobre dos bases. Por un lado, el análisis de los campos semánticos abarcados por cada uno de los elementos recogidos a partir de las fuentes escritas. Por otro lado, la plasmación cartográfica de la información en la doble coordenada del espacio y del tiempo.

\*\*\*\*\*

### Introducción

Nada existe si no tiene un nombre. Los nombres se inventan; se crean para ser recordados y para individualizar, delimitar, identificar y definir. Sin nombre, las cosas serían diferentes a lo que son, no existirían.

#### 1. La toponimia como objeto del conocimiento histórico

Frecuentemente, cuando se estudia la historia del poblamiento de una zona, comarca, región, etc., al analizar los topónimos que existen en el territorio, se podría pensar que los nombres son más perdurables que las cosas, que el vocablo original sobrevive casi siempre a la realidad transformada o desaparecida y que unos topónimos son más estables que otros. Los topónimos, como las leyendas, subsisten en la medida que están unidos a una realidad viva; cuando esta realidad se debilita y muere, los topónimos siguen la misma tendencia a desaparecer, pero con un cierto retraso, y dejan, al cabo del tiempo, de mencionarse en los documentos. La memoria del suelo no es infalible, pero, a veces, deja su huella en un nombre de lugar que conserva con precisión un testimonio de gran valor para el historiador.

El interés de los historiadores por acercarse a la toponimia como objeto del conocimiento histórico ha sido una constante desde principios del siglo XX, especialmente para explicar los procesos de repoblación o despoblación. Menéndez Pidal trataba en 1926 de defender su tesis sobre la existencia de un “desierto estratégico” a partir de los topónimos gentilicios; con la misma finalidad habían sido utilizados por Gómez Moreno en su obra *Iglesias mozárabes*, de 1919. L. Serrano elaboraba en 1935 una clasificación de topónimos mayores en el espacio del obispado de Burgos, mientras que López Santos la realizaba para la diócesis de León en 1947 –en ella llamaba la atención sobre el elevado número de topónimos de carácter descriptivo y la necesidad de utilizar hagiotopónimos, topónimos gentilicios, antropónimos y topónimos de carácter árabe para analizar los fenómenos repobladores. Por su parte, Pérez de Urbel (1945 y 1947) utiliza los gentilicios y la onomástica en su argumentación sobre el mismo proceso.

Será Sánchez Albornoz quien, entre 1956 y 1966, radicalice el análisis toponímico para defender su tesis sobre la despoblación-repoblación del valle del Duero. Sus propuestas han sido seguidas por A. Llorente Maldonado (1969-70) y por G. Martínez Díez (1987).

<sup>1</sup> Dirigido por el profesor J. A. García de Cortázar, en el marco de un proyecto de investigación financiado por la DGIDYT (nº de referencia: PB96-0264-CO-03).

Por su parte, J. A. García de Cortázar (1988) definió la toponimia como una “aprehensión socializadora del espacio” y señaló su utilidad en la Meseta norte para ofrecer una triple propuesta sobre la organización social del espacio y su disposición sobre el terreno a partir del análisis de los nombres de lugar (1985). Posteriormente, utilizó la microtoponimia para observar la configuración del paisaje agrario y las actividades económicas de una aldea concreta (1986).

A los dos modelos anteriores, aplicados para explicar los procesos de despoblación-repoblación y de organización social del espacio, cabe añadir un tercero, dedicado a analizar la procedencia de los colonizadores, modelo seguido por P. Guichard (1973), M. Barceló (1988), A. Barrios (1982 y 1985) y el mismo García de Cortázar (1985).

En definitiva, si la onomástica y, más concretamente, la toponimia, determinan de alguna manera nuestra visión del hecho histórico, habrá que suponer que de la interpretación de los registros onomásticos dependerá en parte nuestra percepción de la realidad histórica.

## 2. El proyecto Orsoces

El objetivo del proyecto Orsoces es el estudio de la organización social del espacio, es decir, de las formas y resultados de la acción de la sociedad sobre el espacio en los marcos temporal y espacial enunciados en el título.

El proyecto tiene una larga andadura, pues arranca en 1996. Un largo período ha transcurrido desde entonces, durante el cual ha habido momentos de abandono del trabajo y abandono por parte de los miembros que trabajaban en dicho proyecto, por diversas causas, pero no han sido en balde, pues se han producido una serie de estudios que han desarrollado sus contenidos durante este período de tiempo.<sup>2</sup>

Desde mediados de 2010, el proyecto ha tomado nuevas energías, con la esperanza de terminarlo conjuntamente con el resto de los integrantes del grupo de investigación.<sup>3</sup>

La cronología de nuestra investigación comprende desde el año 700 hasta el 1230, esto es, los cinco siglos que van desde la crisis del reino visigodo hasta la unión definitiva de los reinos de León y Castilla en la persona de Fernando III.

El marco geográfico definido por los antiguos reinos de León y Castilla tiene los siguientes límites: al norte, el Mar Cantábrico; al sur, el río Duero; al oeste, el antiguo reino de Galicia y condado de Portugal, y al este, la frontera de Castilla con los reinos de Navarra y Aragón fijada en el año 1200. La victoria de Alfonso VIII de Castilla sobre Sancho VII el Fuerte, de Navarra, tendrá como resultado que la nobleza alavesa y, sobre todo, la guipuzcoana prefieran integrarse en la corona castellana y, en consecuencia, se produzca el desplazamiento de la frontera desde el río Urumea al Bidasoa.

En términos actuales, nuestro marco geográfico está integrado por las comunidades autónomas de Cantabria, La Rioja, País Vasco y algunos territorios de las provincias de Palencia y Valladolid, al este del Pisuerga, Burgos y parte de Soria, es decir, la zona de Castilla y León situada al norte del río Duero.

Como ya hemos dicho, el proyecto Orsoces se basa conceptualmente en la consideración de que toda sociedad se ordena en base a una estructura determinada por el reparto desigual del poder y se proyecta en una pluralidad de manifestaciones, incluidas las correspondientes a la ordenación del espacio en que se asienta dicha sociedad. En

---

<sup>2</sup> El grupo de investigación ha experimentado una progresiva disminución en su número de componentes. Por diversas razones, tras la publicación de los primeros resultados en GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (ed.), *Del Cantábrico al Duero...* fueron causando baja sucesivamente: Nieves Calera, Emma Blanco, Carmen Díez Herrera, Javier García Turza y Esther Peña Bocos. Todos ellos participaron en su momento activamente en la tarea de búsqueda, localización y vaciado de las referencias en la base de datos colectiva.

<sup>3</sup> Elisa Álvarez Llopis, Javier García Turza, Ángeles Líbano Zumalacarreui y Esther Peña Bocos.

consecuencia, el desarrollo de toda sociedad se expresa a través de testimonios de ordenaciones, encuadramientos y vinculaciones de diferentes tipos que tienen su traducción en el espacio. En unas ocasiones, por medio de la toponimia, como índice de socialización del espacio. En otras, a través de los restos materiales, de los rasgos del paisaje o de las informaciones escritas que señalan, expresamente, las modalidades de los citados encuadramientos y vinculaciones políticas, administrativas, económicas, jurídicas, culturales... y el ámbito espacial englobado por éstos.

De lo anteriormente dicho, podemos concluir que el análisis de los resultados de la organización social del espacio en un período y en un marco espacial definidos deberá contribuir a definir y precisar los rasgos y evolución de una sociedad determinada.

En definitiva, la investigación parte de dos premisas: en primer lugar, la proyección de la estructura de la sociedad a través de ordenaciones, encuadramientos y vinculaciones y, en segundo lugar, que los vestigios de esta proyección en los documentos, en la toponimia o en los restos arqueológicos sirven de ayuda para reconstruir los rasgos estructurales de una sociedad y su evolución en el tiempo.

El proceso de desarrollo de ambas premisas exige por tanto un minucioso estudio de todos los tipos de testimonios indicados, lo que implica capacidad de análisis e interpretación de los datos geográficos, toponímicos, arqueológicos e históricos en sus más variados registros y esto sólo es pensable en el marco de un grupo de investigación pluridisciplinar.

### 3. Metodología

El desarrollo de cada uno de los ámbitos conceptuales, metodológicos e informativos que sirven de base a los estudios de organización social del espacio ha dado lugar, evidentemente, a unas metodologías propias. La más sólidamente establecida es la que corresponde a los estudios geográficos, especialmente en su vertiente histórica, y a los análisis geográficos de tipo regional.

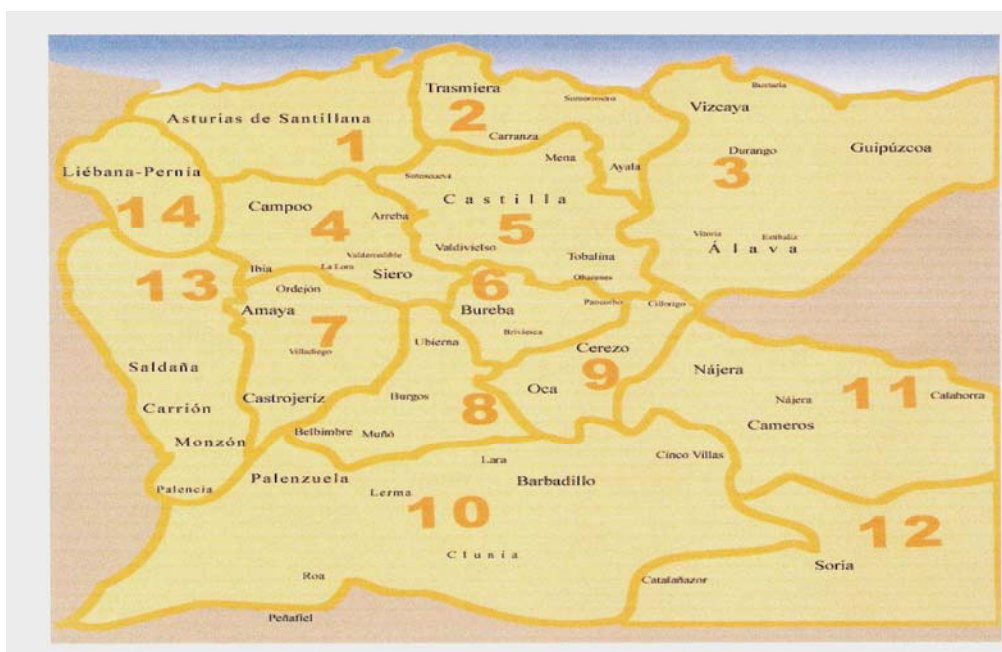
El proyecto ha centrado su investigación en algunos aspectos de organización y articulación social del espacio que, por su significado, pueden ser relevantes para la comprensión de los procesos generales desarrollados en el espacio estudiado. Así pues, se han elegido objetivos que corresponden a los siguientes aspectos conceptuales:

- a) Recogida y ordenación sistemática de los diferentes materiales informativos.
  - a. Creación de una base de datos que contenga todos los registros documentados en el espacio y el tiempo indicados referentes a: lugares de instalación humana; advocaciones de iglesias, ermitas, monasterios; condiciones de organización o vinculación espaciales mencionadas en la documentación: desde las unidades de base territorial o fiscal a las vinculaciones de tipo físico, económico, jurídico, etc.
  - b. Realización de una cartografía que recoja toda la toponimia y la hagianimia, para que a partir de su inclusión en un sistema de información geográfica sea posible expresar los múltiples aspectos de la organización social del espacio.
  
- b) Análisis e interpretación de los datos.
  - a. Análisis de los campos semánticos comprendidos por cada uno de los elementos estudiados.
  - b. Plasmación cartográfica sistemática. En este sentido, los objetivos a alcanzar son:

1. El conocimiento de la percepción espacial y de la territorialización –tanto social como político-administrativa– de la sociedad establecida en el espacio estudiado.
2. El conocimiento de las áreas idiomáticas.
3. El conocimiento de la distribución espacial, así como su posible sentido religioso-cultural, de las advocaciones de iglesias y la hagiotoponimia.
4. El conocimiento de las vías de comunicación.
5. El conocimiento de las unidades de articulación supralocales.

Para abordar un espacio geográfico y una cronología tan vastos y con objeto de llevar a cabo los correspondientes análisis e interpretaciones de la información recogida, así como de las diferencias y relaciones que pueda haber y que nos permitan fijar una gradación de situaciones, hemos realizado una delimitación geográfica regional de los aproximadamente 32 000 km<sup>2</sup> de nuestro marco de estudio. Esto ha dado como resultado diez zonas, delimitadas con la ayuda de las indicaciones aportadas por la propia documentación, y el conocimiento del espacio y de la geografía histórica.

De oeste a este y de norte a sur estas zonas son las siguientes: la primera, las Asturias de Santillana; la segunda, el espacio entre el Miera y el Nervión; la tercera, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava nuclear; la cuarta, Campoo-Valderredible, Sedano, Bricia e Ibia; la quinta, la primitiva Castilla; la sexta, la zona de la Bureba y el valle de Monasterio; la séptima, Amaya, Villadiego y Castrojeríz; la octava, Ubierna, Burgos, Muñó y los Ausines; la novena, la zona de Oca, Cerezo y el valle de Ojacastro, y la décima, la zona comprendida entre los ríos Arlanza y Duero. Las hemos representado cartográficamente en el siguiente mapa:



Obviamente, si bien nuestro interés principal ha sido realizar una aproximación general al estudio de las relaciones entre sociedad y espacio más comunes en nuestra literatura histórica, hemos seleccionado también otras premisas que pudieran ilustrar nuestro objetivo, tales como

la elección de vocablos, conceptos o variables de análisis de las estructuras sociales y de poder y sus implicaciones económicas, jurídicas y políticas, dado que unas y otras tienen una clara incidencia sobre la organización del espacio.

Para completar nuestro estudio hemos tenido en cuenta otros niveles de análisis que interesan a nuestra investigación, como son los relativos al campo de las relaciones entre sociedad, lengua y espacio. En este sentido, tanto la antropología como la toponimia<sup>4</sup> han experimentado un considerable avance en los últimos años. Así, la preocupación por los orígenes y primera evolución del castellano, que ha motivado la corrección de las fechas anteriormente propuestas para la creación de las primeras glosas en romance, está presente en Claudio y Javier García Turza. En cambio, sigue faltando un estudio geográfico e histórico amplio de la difusión de las advocaciones de las iglesias, aunque existan algunos estudios de carácter regional.

Desde un punto de vista metodológico, recordemos que el desarrollo de metodologías o de técnicas precisas de análisis en los campos de la diplomática, la filología, la geografía, etc., no ha producido, hasta el momento, ni un solo estudio de conjunto, desde cualquiera de dichas disciplinas, para un espacio significativo por sus dimensiones, ni una integración de las mismas en el estudio de casos a niveles inferiores.

#### 4. La onomástica en el proyecto Orsoces

En páginas anteriores hemos expuesto los principios y objetivos del proyecto Orsoces, pero es evidente que otros niveles de análisis interesan a nuestra investigación, como los relativos al campo de las relaciones entre sociedad, lengua y espacio, que son al fin y al cabo coincidentes con los intereses de este congreso.

En el ámbito del análisis e interpretación de los datos, una de las metas instrumentales a cubrir es, por un lado, el análisis de los campos semánticos abarcados por cada uno de los elementos estudiados y, por otro lado, llevar a cabo una plasmación cartográfica sistemática. En este sentido, los objetivos que se persiguen son: la localización y plasmación de la toponimia documentada; el conocimiento de la distribución espacial y el posible sentido cultural de las advocaciones de iglesias, y la hagiotoponimia; y, finalmente, el conocimiento de las áreas idiomáticas, con un análisis de los campos semánticos de cada vocablo, además de su proyección espacial y temporal, como la forma más segura de perfilar su valor en cada momento o en una zona determinada.

El resultado será un estudio en el cual, a través de la cartografía correspondiente, se marque la secuencia histórica de cada una de las zonas idiomáticas a través de la toponimia y los usos lingüísticos documentales, así como la difusión de las advocaciones.

##### 4.1. La toponimia

El interés del medievalista por la toponimia suele tener un cariz histórico, en cuanto que un determinado lugar documentado puede clarificar la localización de un hecho en el espacio, de un límite, de una frontera...

La toponimia tiene para el medievalista su aplicación en lo que se refiere al poblamiento, ya que es de gran ayuda para el análisis de las nuevas estructuras de hábitat que se fueron constituyendo a lo largo del proceso de ocupación del espacio, pues éste conlleva la fijación de los topónimos y nos puede aproximar a una fecha, si no precisa, sí *ante quem* del momento de su creación, a través de su primera mención en las fuentes escritas. Sin embargo, es verdad que su localización espacial puede presentar a veces serias dificultades, no sólo porque el topónimo haya desaparecido con el tiempo, por homonimia o por errores de lectura, sino también porque pueden existir dificultades emanadas de la propia elaboración

<sup>4</sup> Véanse a este respecto los estudios sistemáticos de Ángeles Líbano para el área vasca en época medieval.

del texto por parte de su autor, bien por carecer de la pericia suficiente para reproducir el vocablo, bien por un deseo de glosar del romance al latín, o simplemente influido por la etimología popular. Por ello, muchas veces, los topónimos aparecen deformados en los documentos medievales, teniendo que recurrir para su localización al relativo orden geográfico que muchas veces se sigue al enumerarlos, como es el caso de los *Votos de San Millán*.<sup>5</sup> Otra cuestión es el cambio de nombre experimentado a lo largo del tiempo y los errores de la cartografía, lo que añade nuevas dificultades para hallar los antiguos nombres documentados.

La variedad de espacios que se dan dentro de nuestro marco de estudio hace que, en relación con la toponimia, tenga importancia el carácter que, desde el prisma de la organización social del espacio, tienen estos espacios nominados por topónimos de diferentes orígenes. En este sentido, podríamos preguntarnos lo siguiente: ¿Abundan más los topónimos de origen indoeuropeo o latino para nombrar determinados espacios englobadores? ¿Se mantiene el euskera en pequeños espacios locales? ¿Qué diferencias internas existen en los territorios de influencia eusquérica? ¿Los nombres de las villas o de los núcleos urbanos son, en su gran mayoría, romances? Evidentemente, la respuesta tiene sus dificultades y debe darse en un marco de investigación amplio y con un vasto espectro en su metodología.

Si pasamos al campo de las cifras, nuestra base de datos está compuesta por 33.624 registros toponímicos en sus más variadas formas, de los cuales, 26.923 corresponden a nombres de lugar y 6.701 son hagiónimos. Dichos registros proporcionan 3.268 topónimos diferentes a nuestro marco de estudio.

Desde el punto de vista de la onomástica, podemos distinguir estos topónimos por su valor semántico o por su filiación lingüística.

De acuerdo con el primer criterio, predominan los topónimos que utilizan vocablos relacionados con el poblamiento de la época, como *villa*, *valle*, *castro*, *torre* y *barrio*. Los más abundantes son los formados a partir de la palabra *valle* (642) y de *villa* (240). Otros nos remiten a la extensión y fragmentación de asentamientos preexistentes, como las *villanuevas* o *quintanas* (342),<sup>6</sup> núcleos surgidos a partir del siglo X, relacionados con algunos lugares próximos de mayor entidad. En esta categoría podemos incluir las *quintanillas* (265).

También es frecuente hallar nombres de lugar que remiten al lugar de origen de sus fundadores: Lebaniegos, Vascones, Villa Bascones, Castellanos, Andaluz, Cantabrana, La Gallega..., o al oficio de sus habitantes: Olleros, Ballesteros..., o relacionados con la topografía, la hidronimia, la fitonimia o la zoonimia.

Si observamos la disposición topográfica de los topónimos en un territorio como el valle de Liébana (Álvarez Llopis, 2005), vemos que el primer nivel toponímico estaría representado por los topónimos englobadores, es decir, por aquellos nombres propios de lugar que representan un espacio amplio, diferenciado de otros, y que pueden englobar otros espacios enclavados en su interior de mayor o menor entidad. Un ejemplo de este tipo de topónimos sería el espacio objeto de nuestro estudio: La Liébana, un espacio subdividido

<sup>5</sup> El documento conocido como *Votos de San Millán* se debe a Fernán González, que, en agradecimiento por la intervención decisiva de San Millán en la batalla de Simancas, crea para el monasterio un censo pagadero en especie y de naturaleza variable, en función de las aptitudes de cada territorio, a percibir en todo el condado de Castilla desde el río Pisuerga (*fluvio carrionense*) hasta el Arga. El texto está datado en el 934. El desajuste entre la fecha de la citada batalla (939) y la datación del documento hace pensar que se trata de un texto apócrifo, con claros indicios de falsedad.

<sup>6</sup> No hay unanimidad en el significado de *quintana*; para algunos autores este vocablo tiene varias interpretaciones, como las siguientes: “poseedor”, que derivaría del antropónimo latino *Quintus*; “vía situada detrás del pretorio donde se celebraba el mercado”; “tierra arrendada cuyo colono debía pagar el quinto de los frutos obtenidos al propietario”, y “extensión y fragmentación de asentamientos preexistentes”. Otra interpretación es la proporcionada por Oliver Asín (1973), que la relaciona con el término árabe *jums* (plural: *ajmas*).

en cuatro valles en los cuales se asientan los diferentes núcleos de población que componen el valle lebaniego.

Un segundo nivel toponímico estaría integrado por los topónimos relacionados con el medio físico, es decir, los de tipo oronímico, fitonímico, zoonímico e hidronímico. Éstos, previos a la ocupación por parte del hombre, están relacionados con pueblos seminómadas, de tipo ganadero y de ocupación estacional, cosa que no implicaría una transformación ni una ocupación del territorio.

El tercer nivel estaría representado por los topónimos relacionados con la sedentarización espacial por parte de un pueblo, lo que produciría una transformación y colonización del espacio. Como consecuencia, se generaría una serie de topónimos alusivos al establecimiento humano sobre el territorio, tales como Polaciones, Casillas, Tudanca, Tudes, Palacio, Barrio, etc. Otros relativos a las actividades agrícola-ganaderas, como Mieses, Campollo, Noval, Quintana, La Vega, Bárcena, Valdeprado, Mijares, Linares, Viñón, Brañas, Lombraña, Bores, Cabañas... O relativos al hábitat: Cabañas, Barrio de Santa María, etc. Dentro de este grupo podríamos incluir los antropónimos y hagiónimos generadores de topónimos.

Por último, podríamos considerar los topónimos relativos a pasos de ríos, términos, demarcaciones administrativas superiores y los derivados de la urbanización de las villas/aldeas. Este tipo de nombres de lugar serían la expresión última de la organización, y por tanto, de la territorialización del espacio.

De acuerdo con un segundo criterio de análisis, el de la filiación lingüística de los topónimos, tendríamos en nuestro espacio de estudio topónimos de origen prerromano, latino, germano, árabe y eusquérico. La discontinuidad del idioma en el espacio, medida en parte por los registros toponímicos, ha permitido distinguir ámbitos lingüísticos que parecen dibujar áreas culturales de dimensiones y significados no siempre seguros.<sup>7</sup> Las fuentes son testigos de esta discontinuidad en el tiempo y en el espacio, pero también en el idioma en nuestra zona de investigación; del latín al romance en sus distintas formas. En este sentido, es probable que, desde finales del siglo VIII y dejando a un lado el territorio de habla vascuence, la lengua de los habitantes del área comprendida entre el Cantábrico y el Duero no fuera ya el latín, sino un protorromance, con diferentes variedades fonéticas según los territorios, que evolucionaría hacia formas típicas del castellano en un espacio que se extendería desde Valderredible y el Pisuega alto y medio hacia la Rioja alta.

En un principio, los nombres de origen arábigo se atribuyeron, no a la islamización, efímera en algunas de nuestras zonas, sino a las abundantes corrientes migratorias de mozárabes llegados a tierras norteñas a partir de mediados del siglo VIII, como consecuencia de las repoblaciones efectuadas por Alfonso I de Asturias. No obstante, las últimas teorías señalan que es probable que el tránsito de tropas árabes y bereberes conllevara el reforzamiento de algunos núcleos de hábitat o la erección de nuevos asentamientos estables (Mínguez Fernández, 1995), además de una aculturación que transformaría sus topónimos en otros de raigambre arábigo o una imposición por parte de los colonizadores que se asentaron en el lugar. Es el caso, entre otros, de Castro Gundisalvo de Ibn Muza, Castrillo de Muza, Mahamud, Quintanayús, Sarracín, Villasarracín, Villaboyana, Villambrán, Villahizán, Villaquirán...

En el territorio de Cantabria, la localización de algunos vocablos de origen árabe en el entorno de la necrópolis de San Román de Moroso, resto de una estructura de poblamiento creada *ex novo* durante los siglos altomedievales, quizás pueda relacionarse, en términos generales, con este fenómeno migratorio.

<sup>7</sup> LÍBANO, A., *Toponimia medieval del País Vasco...*; MENÉNDEZ PIDAL, R., *Orígenes del español...*; ALVAR LÓPEZ, M., *Atlas Lingüístico...*

Respecto a los topónimos de raigambre visigoda, parece que algunos personajes de este origen, con posesiones rústicas en nuestro marco de estudio, darían nombre a algunas de las *villas* que se fueron estableciendo en él, como Villadelmiro, Villa Aurbaldo, Villacisla, Flagimbistia, Villafruela, Guzmán, Villagonzalo, Villatruedo, Villaolda...

En cuanto a la toponimia prerromana, especialmente abundante en ríos y montes, muchas veces se encuentra encubierta por nombres más o menos latinizados e incluso reinterpretados hasta hacerlos a primera vista irreconocibles, pero que afloran una y otra vez en nuestra toponimia tras un análisis detenido de su etimología.

La posterior latinización y romanceamiento de los topónimos y antropónimos les ha dado a menudo un aspecto engañoso que propicia su mala interpretación, mediante el uso de fórmulas latinas. Es frecuente la posterior “reconstrucción” latina, castellana o vascuence de gran número de nombres celtas, buscándoles un sentido comprensible en la lengua del entorno y del momento. Otras veces las falsas identificaciones tienen su origen en homonimias o simples parecidos de muy distinta índole.

Tradicionalmente, se ha pensado que el corónimo *Cantabria* y *cantabri* derivaban del céltico *cant*, “canto, piedra”, pero quizás pueda derivar de \**canta-beri-a*, cuyo segundo elemento está relacionado a la vez con las aguas y con su divinidad, ya que *Cantabria* aparece en un epígrafe de Topusko, en la Panonia Superior, dedicado a *Cantabria sacr(um) custod(es) eiusdem*,<sup>8</sup> y los derivados *Cantabrius*, *Cantabria*, *Cantabricus*, *Cantabrīācus*, *Cantabrīāca* y *Cantabrinus* aparecen como antropónimos en inscripciones de Allenburg,<sup>9</sup> Roma<sup>10</sup> y otras fuentes. En Roma se denominaba *cantabrum* a un estandarte de los césares<sup>11</sup> y *cantabrarius* a su portador.

Si nuestra atención la ponemos en el conjunto de la toponimia lebaniega, podemos observar la adecuación de los vocablos a la topografía y la influencia de los diferentes sustratos lingüísticos que han dejado su huella en el territorio (Álvarez Llopis, 2005). Se puede establecer una gradación en la disposición de las diferentes menciones toponímicas de origen prerromano y latino de acuerdo con la altitud y una secuencia en el proceso de ocupación del espacio. En el caso de la toponimia vasca se puede apreciar que muchos de los componentes que parecen típicamente euskeras tienen en realidad un origen celta, latino o castellano, tal es el caso de Aritzmendi, Laurgain y otros muchos.

En consecuencia, debemos tener en cuenta a la hora de interpretar los topónimos o corónimos la capacidad de absorción del sustrato toponímico ante la influencia de culturas diferentes en su entorno, que pueden sustituirlos o adaptarlos, mediante ajustes morfológicos, fonéticos o semiológicos, y hacerlos irreconocibles.

#### 4.2. La hagianimia y hagiotoponimia

Otro de los capítulos a los que hemos dedicado nuestra atención es el de la hagianimia y la hagiotoponimia, no sólo como elementos de la organización social del espacio, sino como la plasmación en el espacio y en el tiempo del proceso de cristianización de la sociedad inducido y dirigido por la Iglesia. Son varios los trabajos realizados en este sentido dentro del marco territorial objeto de estudio,<sup>12</sup> referentes a Cantabria, al arciprestazgo de Castro Urdiales, al territorio de la actual diócesis de Burgos, al espacio comprendido entre los ríos Arlanzón y Duero, al valle de Liébana, y a la franja costera comprendida entre el Pirineo oscense y Finisterre.

<sup>8</sup> CIL, III 200, 10832.

<sup>9</sup> CIL, III 4471.

<sup>10</sup> *Mai Nov. Collect.*, t. 5, pág. 442, 6.

<sup>11</sup> TERTULIANO, *Apolog.* 16.

<sup>12</sup> La relación de los mismos la incluimos en la bibliografía.



Nuestra base está compuesta por 6.701 hagiónimos –aproximadamente, la cuarta parte de los registros toponímicos–, de los que 2.201 corresponden a lugares de culto diferentes y que componen un elenco de 335 advocaciones diferentes. De ellas, 107 corresponden a advocaciones simples, mientras que 228 corresponden a advocaciones binarias, compuestas por dos elementos, como por ejemplo, Cosme y Damián, Pedro y Pablo..., mientras que otras presentan 3 o más elementos.

La primera mención de un hagiónimo o de un topónimo no presupone la fecha de nacimiento de un núcleo ni de un lugar de culto. Lo mismo podríamos decir, más concretamente, de los hagiopónimos. En efecto, en su origen, algunas *ecclesias* pudieron ser focos de atracción de un poblamiento que evolucionó hasta configurar un hábitat de aldeas. Con la propagación del cristianismo comenzaron a proliferar fundaciones de tipo monástico y, por consiguiente, una hagiología que se irá reforzando al compás de la creación de nuevos lugares de culto de muy diferentes advocaciones y origen.

Por lo que respecta a la identificación de templo y advocación debemos tener presente que muchas veces no contemplan la misma realidad. Esta unificación implica importantes problemas metodológicos al analizar la hagiología y los centros del culto en el espacio y en el tiempo (Escalona Monge, 1994). Una misma advocación puede definir diferentes templos e, igualmente, un mismo centro puede alterar el número y orden de sus advocaciones. A esto se une el hecho de que en la documentación medieval de esta época no hay una constante en la forma de nombrar un lugar de culto o un monasterio. Lo observamos en el caso del emparejamiento de algunos santos en la advocación, que se nombran en el mismo orden, pero, en ocasiones, no aparece el segundo componente de la pareja en el texto, lo que puede modificar la cuantificación global de los santos documentados. Dicha ausencia no nos permite deducir que estuvieran excluidos de la devoción popular, pues quizá esta exclusión se deba a la comodidad del escribano o a que este emparejamiento era tan conocido que no hacía falta incluir el segundo miembro.

Creencias e iglesias han dejado muchas veces su impronta en la tierra al adquirir la advocación la suficiente importancia como para identificar tanto el centro de culto como la población organizada en torno al mismo; es entonces cuando lo consideramos un hagiopónimo (Piel, 1949-1950).

El estudio hagioponímico es otro punto de atención del proyecto Orsoces. El hagiopónimo nos aporta una pista de triple dimensión, tanto como lugar de culto y de asentamiento humano, como sobre la organización social del espacio, aunque su estudio ha sido dejado de lado en la mayoría de los estudios territoriales.

La identificación del hagiopónimo en la documentación es posible muchas veces gracias al contexto que lo acompaña, ya que éste puede aludir tanto a una categoría de poblamiento (barrio, villa, quintana, quintanilla, etc.) como a características físicas del espacio (monte, otero, alto, etc.). Igualmente, debemos plantearnos hasta qué punto podemos reconocer un hagiopónimo, si cabe la posibilidad de que el contexto implique únicamente posesión, pertenencia. Es evidente que podemos pensar que existió un centro de culto en dicho lugar que le dio nombre, sin embargo, puede que simplemente aluda a un territorio que pertenecía a un centro de culto localizado en otro lugar, fácilmente localizable en ese momento, pero no en la actualidad. Estas dificultades podrían, tal vez, subsanarse mediante la búsqueda de restos materiales que nos aportaran información sobre la existencia de un centro o lugar de culto en dicho lugar, pero se trata de una tarea ardua y poco rentable en muchas ocasiones, por lo que debemos optar por buscar su confirmación en las fuentes escritas y asumir el margen de error que ello implica.

Son muchos los matices y la información que puede aportar la hagiología, tales como si la red parroquial actual de los territorios que integran nuestra zona de estudio podría coincidir con los datos aportados sobre la cristalización parroquial medieval, como ocurre

en Liébana (Álvarez Llopis, 2005). Asimismo, se puede medir la implantación de los diferentes cultos, por medio de la comparación entre hagianimia y antroponimia, o estudiar los diferentes itinerarios seguidos por determinadas advocaciones, como el realizado en el territorio de la diócesis de Burgos con los cultos de San Millán y Santa Eulalia (García de Cortázar, Álvarez Llopis y Díez Herrera, 2009).

## Conclusiones

Como recapitulación final, podemos decir que a través del proyecto Orsoces hemos intentado acercarnos al conocimiento de la sociedad medieval y de la organización social del espacio, en general, y de forma particular y concreta a través del estudio de la toponimia y la hagianimia en un espacio comprendido entre el mar Cantábrico y el río Duero, desde el siglo IX hasta el XIII. Por medio de este proyecto pretendemos aportar una sistematización de conceptos, un análisis de los campos semánticos de cada vocablo, una identificación de los emplazamientos humanos, una exhaustiva localización toponímica y hagianímica y, por último, la elaboración de un abundante material de cartografía histórica, rasgos y adscripciones culturales.

## Bibliografía

- Alvar López, M. 1995. *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Álvarez Llopis, E. 2005. “La toponimia de Liébana. Nuevas propuestas de organización social del espacio”. En: José Luis Ramírez Sádaba (coord.), *La onomástica en Navarra y su relación con la de España*, 317-336. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Álvarez Llopis, E. 2005. “Hagianimia y hagiotoponimia en Liébana. Siglos IX-XIII”. En: Manuel R. González Morales y J. A. Solórzano (ed.), *II Encuentro de Historia de Cantabria*, 259-276. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Álvarez Llopis, E.; Calera Arana, N. 2001. “Hagianimia y hagiotoponimia entre el Arlanzón y el Duero, 900-1030”. En: *La Península Ibérica en torno al año 1000*, 325-335. León: Fundación Sánchez Albornoz.
- Álvarez Llopis, E.; Peña Bocos, E. 2000. “La génesis de la organización eclesiástica en el territorio regional”. En: Ramón Maruri Villanueva (ed.), *La Iglesia en Cantabria*, 109-136. Santander: Obispado de Santander.
- Escalona Monge, J. 1994. “Problemas metodológicos en el estudio de la hagianimia y los centros de culto”. En: *Burgos en la Plena Edad Media. III Jornadas Burgalesas de Historia*, 575-598. Burgos: Asociación de Libreros de Burgos.
- García de Cortázar, J. A. (ed). 1999. *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*. Santander: Universidad de Cantabria.
- García de Cortázar, J. A. 2008. “Hagianimia de iglesias y monasterios del Pirineo a Finisterre”. En: *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*, 403-413. Universidad de Granada.
- García de Cortázar, J. A.; Álvarez Llopis, E.; Díez Herrera, C. 2009. “Hagianimia de iglesias y monasterios en la Diócesis de Burgos en los siglos IX a XIII”. *Edad Media*, 10, 183-199.
- García de Cortázar, J. A.; Calera Arana, N. 1999. “Hagianimia, hagiotoponimia y hagiotopografía en el antiguo arciprestazgo de Castro Urdiales”. En: *Aragón en la Edad Media XIV-XV. Homenaje a la profesora Carmen Orcastegui*, 617-639. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Líbano Zumalacarregui, A. 1995-2000. *Toponimia medieval del País Vasco*. Bilbao: Euskaltzandia.

- Mínguez Fernández, J. M. 1995. “Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero”. En: Carlos Estepa (ed.), *Despoblación y colonización del valle del Duero, siglos VIII-X*, 45-79. León: Fundación Sánchez Albornoz.
- Oliver Asín, J. 1973. “En torno a los orígenes de Castilla, su toponimia en relación con los árabes y los bereberes”. *Revista al-Andalus*, 98, 319-391.
- Piel, J.M. 1949-1950. “Os nomes dos santos tradicionais hispánicos nao toponimia peninsular”. *Biblos*, XXV y XXVI, 287-353 y 2781-314.

Elisa Álvarez Llopis  
UNED – Cantabria  
España  
[ealvarez@santander.uned.es](mailto:ealvarez@santander.uned.es)